



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL POR LA QUE SE PUBLICAN LOS OBJETIVOS MÍNIMOS ESTATALES Y AUTONÓMICOS DE RECOGIDA SEPARADA DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE) PARA EL AÑO 2024.

El artículo 29.3 del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (en adelante, RAEE), establece que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico publicará en su página web, mediante resolución de la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, los objetivos estatales mínimos de recogida separada para el periodo anual de cumplimiento, que será el año natural de que se trate.

De acuerdo con las previsiones del mencionado artículo 29.3, estos objetivos mínimos anuales se calculan, en el ámbito estatal, a partir de los datos recibidos del Registro Integrado Industrial del Ministerio de Industria y Turismo, sobre los aparatos eléctricos y electrónicos puestos en el mercado en los años precedentes, y deberán cumplirse en cada comunidad autónoma en proporción a su población, según los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística.

De acuerdo con lo anterior, esta Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

### RESUELVE:

Publicar en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, los objetivos estatales y autonómicos mínimos de recogida separada de RAEE para el año 2024, que figuran en el anexo I de esta resolución.

Madrid, a la fecha de la firma

LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Fdo. Marta Gómez Palenque





## ANEXO I

### OBJETIVOS MÍNIMOS ESTATALES Y AUTONÓMICOS DE RECOGIDA SEPARADA DE RAEE PARA EL AÑO 2024

#### 1. INTRODUCCIÓN

El artículo 29 del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, establece en su apartado primero que *"Con el objetivo de recoger separadamente los RAEE que se generen en el territorio nacional, se establecerán los objetivos mínimos anuales de recogida separada de RAEE en el ámbito estatal, expresados en peso. Estos objetivos mínimos se calcularán por cada categoría prevista en los anexos I y III y serán exigibles de forma separada para RAEE domésticos y para RAEE profesionales"*. En el apartado segundo se establece que *"los objetivos estatales de recogida a partir del 1 de enero de 2019 se calcularán mediante una de las siguientes opciones, a decisión del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:*

- a) *el objetivo será como mínimo, el 65% de la media del peso de los AEE introducidos en el mercado en los tres años precedentes; o*
- b) *el objetivo será el 85% de los RAEE generados, una vez la Comisión Europea establezca la metodología para la estimación de estos residuos generados."*

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha optado por continuar calculando los objetivos como en años anteriores, es decir, a partir de datos de aparatos eléctricos y electrónicos (en adelante, AEE) puestos en el mercado, tal como se indica en el apartado a), hasta que se tenga información más consistente sobre el funcionamiento de la metodología para la estimación de los residuos generados establecida por la Comisión Europea.

De acuerdo con el artículo 29.1 del citado real decreto, a propuesta de la Comisión de Coordinación en materia de residuos, se podrán establecer objetivos específicos para tipos de aparatos definidos en el Registro Integrado Industrial que, por sus particularidades en relación con la composición, recogida y tratamiento dentro de su categoría precisen de un seguimiento especial de su gestión. En este sentido, este año 2024, al igual que en 2023, se han establecido objetivos específicos para los "Termos y acumuladores de agua caliente sanitaria" incluidos en la categoría 4 del Anexo III, ya que su tratamiento es muy diferente al de los residuos de la misma categoría.

El apartado tercero del citado artículo dispone que *"Antes del 28 de febrero de cada año, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico publicará en su página web, mediante resolución del Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, los objetivos estatales mínimos de recogida separada para el periodo anual de cumplimiento, que será el año natural de que se trate. Estos objetivos se calcularán a partir de los datos recibidos del Registro Integrado Industrial sobre los AEE puestos en el mercado en los años precedentes, se expresarán en kilogramos o toneladas y se desglosarán por categorías y uso profesional o doméstico. Los objetivos mínimos anuales en el ámbito estatal deberán cumplirse en cada comunidad autónoma en proporción a su población, según los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística a 31 de diciembre del año precedente"*.

Para el cálculo de los objetivos en 2024, se debe tener en cuenta lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, que señala en su apartado tercero que, a partir del 15 de agosto de 2018, el ámbito de aplicación del real decreto será el recogido en el artículo 2. Esto significa que todos los AEE se clasificarán en las categorías que se recogen en el anexo III, salvo los excluidos expresamente en el artículo 2.





## 2. DATOS PROCEDENTES DEL REGISTRO INTEGRADO INDUSTRIAL

Los datos de AEE puestos en el mercado en 2021, 2022 y 2023 proceden del Ministerio de Industria y Turismo, en concreto del Registro Integrado Industrial, sección especial de los productores de aparatos eléctricos y electrónicos (en adelante RII-AEE). Son los siguientes:

### Año 2021

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	183.347.896,00	33.841.309,51	217.189.205,51
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	52.265.035,84	4.613.581,28	56.878.617,12
3. LÁMPARAS	4.950.109,69	-	4.950.109,69
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	325.457.656,56	78.797.472,72	404.255.129,28
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	24.586.493,66	-	24.586.493,66
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	300.871.162,90	78.797.472,72	379.668.635,62
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	126.484.740,65	25.764.634,54	152.249.375,19
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	26.758.703,39	1.472.109,36	28.230.812,75
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	169.438.277,02	169.438.277,02
<b>TOTAL</b>	<b>719.264.142,13</b>	<b>313.927.384,43</b>	<b>1.033.191.526,56</b>





### Año 2022

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	176.943.075,69	38.086.889,53	215.029.965,22
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	55.043.095,32	4.536.240,40	59.579.335,72
3. LÁMPARAS	4.437.761,97	-	4.437.761,97
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	307.940.975,91	85.540.986,50	393.481.962,41
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	23.806.149,80	333,77	23.806.483,57
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	284.134.826,11	85.540.652,73	369.675.478,84
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	126.900.324,83	26.495.276,26	153.395.601,09
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	25.014.619,36	1.448.644,64	26.463.264,00
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	448.893.130,86	448.893.130,86
<b>TOTAL</b>	<b>696.279.853,08</b>	<b>605.001.168,19</b>	<b>1.301.281.021,27</b>





**Año 2023**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)</b>	<b>PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)</b>	<b>PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)</b>
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	190.335.899,30	39.160.292,31	229.496.191,61
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	48.534.646,50	5.695.029,30	54.229.675,80
3. LÁMPARAS	5.720.003,09	-	5.720.003,09
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	308.517.244,17	100.719.863,72	409.237.107,88
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	23.588.835,51	377.167,42	23.966.002,93
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	284.928.408,66	100.342.696,30	385.271.104,96
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	147.369.098,01	35.977.280,57	183.346.378,59
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	24.091.325,95	2.306.669,79	26.397.995,74
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	629.213.581,54	629.213.581,54
<b>TOTAL</b>	<b>724.568.217,03</b>	<b>813.072.717,24</b>	<b>1.537.640.934,26</b>





### 3. OBJETIVOS MÍNIMOS ESTATALES PARA EL AÑO 2024

Para el cálculo de los objetivos mínimos estatales de recogida separada de RAEE para el año 2024, se aplica el 65 por 100 de la media del peso de los aparatos eléctricos y electrónicos introducidos en el mercado español en los años 2021, 2022 y 2023. En consecuencia, los datos resultantes, expresados en kilogramos son:

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	119.302.488,71	24.069.173,13	143.371.661,84
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	33.765.935,16	3.216.384,38	36.982.319,54
3. LÁMPARAS	3.273.372,86	-	3.273.372,86
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	204.081.773,27	57.429.303,30	261.511.076,57
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	15.595.987	81.792	15.677.779
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	188.485.786	57.347.511	245.833.298
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	86.830.069	19.118.058	105.948.127
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	16.437.341	1.132.608	17.569.949
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	270.301.414	270.301.414
<b>TOTAL</b>	<b>463.690.979,32</b>	<b>375.266.941,80</b>	<b>838.957.921,12</b>





De manera que, como deriva del cuadro anterior, en aplicación de las mencionadas previsiones del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, así como en cumplimiento de lo establecido en la Directiva 2012/19/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, **el objetivo de recogida separada de RAEE de España para 2024 es de 838.957.921,12 kilogramos**. Esta cifra se conseguirá a través de una recogida mínima estimada de 463.690.979,32 kilogramos de RAEE de origen doméstico y de una recogida mínima estimada de 375.266.941,80 kilogramos de RAEE de origen profesional.

Para conseguir los objetivos arriba señalados, se debe tener en cuenta el objetivo de recogida separada específico para **Termos y acumuladores de agua caliente sanitaria** dentro de la Categoría 4, que es de **15.677.779 kilogramos**, de los cuales 15.595.987 kilogramos tendrán un origen doméstico y 81.792 kilogramos tendrán un origen profesional.

En términos de objetivo por habitante y año, para el año 2024 en todo el territorio nacional se establece un objetivo mínimo total de **17,47 kg de RAEE por habitante**, de los cuales, **0,33 kg** corresponden a **Termos y acumuladores de agua caliente sanitaria**. Para este cálculo, se han tenido en cuenta los últimos datos de población disponibles del Instituto Nacional de Estadística<sup>1</sup>.

#### 4. OBJETIVOS MÍNIMOS AUTONÓMICOS PARA EL AÑO 2024

Los objetivos estatales deberán cumplirse a nivel autonómico, de acuerdo con el apartado 3 del artículo 29 del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, en proporción a su población, calculada según los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística sin que se haya aplicado ningún mecanismo de modulación.

Por tanto, atendiendo al criterio de población, los datos, expresados en kilogramos, de objetivos mínimos de recogida separada de RAEE por Comunidad Autónoma son:

<sup>1</sup> Real Decreto 1085/2023, de 5 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2023.





**Andalucía (8.568.513 habitantes)**

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	21.286.784,45	4.294.590,21	25.581.374,66
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	6.024.754,31	573.889,80	6.598.644,11
3. LÁMPARAS	584.058,08	-	584.058,08
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	36.413.697,35	10.246.937,96	46.660.635,31
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	2.782.745,10	14.593,89	2.797.338,99
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	33.630.952,25	10.232.344,07	43.863.296,33
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	15.492.828,16	3.411.177,65	18.904.005,81
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	2.932.865,27	202.087,93	3.134.953,19
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	48.229.068,86	48.229.068,86
<b>TOTAL</b>	<b>82.734.987,63</b>	<b>66.957.752,41</b>	<b>149.692.740,03</b>





**Aragón (1.339.727 habitantes)**

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	3.328.288,10	671.479,22	3.999.767,33
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	941.998,46	89.730,35	1.031.728,80
3. LÁMPARAS	91.320,21	-	91.320,21
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	5.693.451,54	1.602.156,58	7.295.608,11
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	435.095,18	2.281,82	437.377,01
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	5.258.356,35	1.599.874,75	6.858.231,11
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	2.422.375,99	533.353,55	2.955.729,54
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	458.567,17	31.597,39	490.164,56
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	7.540.840,02	7.540.840,02
<b>TOTAL</b>	<b>12.936.001,47</b>	<b>10.469.157,11</b>	<b>23.405.158,58</b>





### Principado de Asturias (1.005.283 habitantes)

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	2.497.427,80	503.853,88	3.001.281,68
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	706.841,79	67.330,43	774.172,22
3. LÁMPARAS	68.523,40	-	68.523,40
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	4.272.161,45	1.202.200,72	5.474.362,17
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	326.479,79	1.712,20	328.191,99
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	3.945.681,66	1.200.488,53	5.146.170,18
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	1.817.663,90	400.209,34	2.217.873,24
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	344.092,33	23.709,55	367.801,88
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	5.658.375,38	5.658.375,38
<b>TOTAL</b>	<b>9.706.710,67</b>	<b>7.855.679,30</b>	<b>17.562.389,97</b>





### Islas Baleares (1.197.261 habitantes)

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	2.974.359,36	600.074,41	3.574.433,77
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	841.826,74	80.188,46	922.015,20
3. LÁMPARAS	81.609,25	-	81.609,25
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	5.088.012,32	1.431.783,93	6.519.796,25
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	388.827,35	2.039,17	390.866,52
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	4.699.184,97	1.429.744,75	6.128.929,72
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	2.164.781,56	476.636,96	2.641.418,52
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	409.803,33	28.237,34	438.040,67
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	6.738.950,30	6.738.950,30
<b>TOTAL</b>	<b>11.560.392,57</b>	<b>9.355.871,39</b>	<b>20.916.263,96</b>





### Islas Canarias (2.202.048 habitantes)

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	5.470.554,94	1.103.679,69	6.574.234,63
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	1.548.319,78	147.485,67	1.695.805,45
3. LÁMPARAS	150.098,85	-	150.098,85
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	9.358.065,91	2.633.391,49	11.991.457,41
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	715.146,06	3.750,53	718.896,58
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	8.642.919,86	2.629.640,97	11.272.560,82
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	3.981.548,64	876.648,83	4.858.197,47
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	753.725,89	51.935,19	805.661,08
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	12.394.533,87	12.394.533,87
<b>TOTAL</b>	<b>21.262.314,01</b>	<b>17.207.674,75</b>	<b>38.469.988,76</b>





**Cantabria (588.419 habitantes)**

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1.461.811,22	294.919,14	1.756.730,36
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	413.733,39	39.410,30	453.143,69
3. LÁMPARAS	40.108,58	-	40.108,58
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	2.500.610,24	703.680,21	3.204.290,45
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	191.097,35	1.002,19	192.099,54
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	2.309.512,90	702.678,01	3.012.190,91
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	1.063.927,25	234.253,22	1.298.180,47
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	201.406,43	13.877,83	215.284,26
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	3.311.998,30	3.311.998,30
<b>TOTAL</b>	<b>5.681.597,11</b>	<b>4.598.138,99</b>	<b>10.279.736,10</b>





### Castilla y León (2.380.149 habitantes)

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	5.913.011,83	1.192.944,98	7.105.956,81
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	1.673.547,44	159.414,27	1.832.961,70
3. LÁMPARAS	162.238,80	-	162.238,80
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	10.114.943,55	2.846.379,43	12.961.322,98
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	772.986,86	4.053,87	777.040,73
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	9.341.956,69	2.842.325,56	12.184.282,25
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	4.303.575,13	947.551,93	5.251.127,07
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	814.687,02	56.135,69	870.822,71
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	13.397.000,16	13.397.000,16
<b>TOTAL</b>	<b>22.982.003,77</b>	<b>18.599.426,46</b>	<b>41.581.430,23</b>





### Castilla – La Mancha (2.078.534 habitantes)

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	5.163.708,71	1.041.773,73	6.205.482,44
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	1.461.473,73	139.213,12	1.600.686,86
3. LÁMPARAS	141.679,73	-	141.679,73
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	8.833.167,20	2.485.683,22	11.318.850,42
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	675.033,15	3.540,16	678.573,31
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	8.158.134,06	2.482.143,06	10.640.277,11
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	3.758.221,54	827.477,15	4.585.698,69
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	711.449,02	49.022,11	760.471,13
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	11.699.318,12	11.699.318,12
<b>TOTAL</b>	<b>20.069.699,93</b>	<b>16.242.487,46</b>	<b>36.312.187,39</b>





### Cataluña (7.909.125 habitantes)

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	19.648.664,72	3.964.100,98	23.612.765,70
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	5.561.120,69	529.726,24	6.090.846,93
3. LÁMPARAS	539.112,02	-	539.112,02
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	33.611.489,42	9.458.387,14	43.069.876,57
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	2.568.599,57	13.470,82	2.582.070,39
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	31.042.889,85	9.444.916,33	40.487.806,18
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	14.300.581,04	3.148.671,23	17.449.252,27
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	2.707.167,28	186.536,30	2.893.703,57
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	44.517.611,67	44.517.611,67
<b>TOTAL</b>	<b>76.368.135,17</b>	<b>61.805.033,56</b>	<b>138.173.168,73</b>





### Comunidad Valenciana (5.210.600 habitantes)

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	12.944.710,37	2.611.584,03	15.556.294,40
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	3.663.714,44	348.988,23	4.012.702,67
3. LÁMPARAS	355.171,67	-	355.171,67
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	22.143.540,12	6.231.267,31	28.374.807,43
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	1.692.215,63	8.874,69	1.701.090,32
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	20.451.324,50	6.222.392,62	26.673.717,11
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	9.421.346,56	2.074.371,86	11.495.718,41
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	1.783.505,23	122.891,73	1.906.396,96
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	29.328.587,85	29.328.587,85
<b>TOTAL</b>	<b>50.311.988,38</b>	<b>40.717.691,00</b>	<b>91.029.679,39</b>





### Extremadura (1.052.523 habitantes)

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	2.614.786,28	527.530,85	3.142.317,13
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	740.057,52	70.494,40	810.551,92
3. LÁMPARAS	71.743,44	-	71.743,44
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	4.472.917,76	1.258.694,23	5.731.611,99
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	341.821,65	1.792,66	343.614,30
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	4.131.096,11	1.256.901,57	5.387.997,69
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	1.903.079,10	419.015,87	2.322.094,97
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	360.261,83	24.823,70	385.085,53
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	5.924.272,30	5.924.272,30
<b>TOTAL</b>	<b>10.162.845,92</b>	<b>8.224.831,36</b>	<b>18.387.677,28</b>





**Galicia (2.696.177 habitantes)**

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	6.698.121,21	1.351.340,12	8.049.461,32
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	1.895.755,31	180.580,75	2.076.336,05
3. LÁMPARAS	183.780,31	-	183.780,31
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	11.457.970,98	3.224.311,90	14.682.282,88
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	875.621,40	4.592,13	880.213,53
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	10.582.349,58	3.219.719,77	13.802.069,36
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	4.874.989,04	1.073.364,62	5.948.353,66
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	922.858,36	63.589,19	986.447,55
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	15.175.807,77	15.175.807,77
<b>TOTAL</b>	<b>26.033.475,21</b>	<b>21.068.994,35</b>	<b>47.102.469,56</b>





### Comunidad de Madrid (6.859.914 habitantes)

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	17.042.106,45	3.438.230,12	20.480.336,57
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	4.823.391,93	459.453,66	5.282.845,59
3. LÁMPARAS	467.594,34	-	467.594,34
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	29.152.646,70	8.203.653,68	37.356.300,38
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	2.227.853,55	11.683,80	2.239.537,35
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	26.924.793,16	8.191.969,87	35.116.763,03
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	12.403.490,41	2.730.973,89	15.134.464,30
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	2.348.039,09	161.790,71	2.509.829,80
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	38.611.981,42	38.611.981,42
<b>TOTAL</b>	<b>66.237.268,93</b>	<b>53.606.083,48</b>	<b>119.843.352,40</b>





### Región de Murcia (1.552.457 habitantes)

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	3.856.773,93	778.100,78	4.634.874,70
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	1.091.574,70	103.978,28	1.195.552,98
3. LÁMPARAS	105.820,58	-	105.820,58
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	6.597.492,39	1.856.556,74	8.454.049,14
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	504.182,24	2.644,14	506.826,39
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	6.093.310,15	1.853.912,60	7.947.222,75
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	2.807.015,59	618.042,67	3.425.058,25
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	531.381,26	36.614,62	567.995,87
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	8.738.220,45	8.738.220,45
<b>TOTAL</b>	<b>14.990.058,45</b>	<b>12.131.513,53</b>	<b>27.121.571,98</b>





### Comunidad Foral de Navarra (671.746 habitantes)

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1.668.820,75	336.683,13	2.005.503,88
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	472.322,87	44.991,26	517.314,12
3. LÁMPARAS	45.788,42	-	45.788,42
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	2.854.725,85	803.329,54	3.658.055,39
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	218.158,96	1.144,12	219.303,08
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	2.636.566,89	802.185,42	3.438.752,31
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	1.214.591,77	267.426,21	1.482.017,98
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	229.927,94	15.843,09	245.771,03
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	3.781.015,92	3.781.015,92
<b>TOTAL</b>	<b>6.486.177,59</b>	<b>5.249.289,15</b>	<b>11.735.466,74</b>





**País Vasco (2.219.019 habitantes)**

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	5.512.716,05	1.112.185,66	6.624.901,71
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	1.560.252,55	148.622,33	1.708.874,88
3. LÁMPARAS	151.255,65	-	151.255,65
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	9.430.187,75	2.653.686,82	12.083.874,57
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	720.657,63	3.779,43	724.437,06
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	8.709.530,12	2.649.907,39	11.359.437,51
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	4.012.234,10	883.405,09	4.895.639,19
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	759.534,79	52.335,45	811.870,24
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	12.490.057,51	12.490.057,51
<b>TOTAL</b>	<b>21.426.180,89</b>	<b>17.340.292,86</b>	<b>38.766.473,75</b>





### La Rioja (322.490 habitantes)

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	801.162,95	161.633,93	962.796,87
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	226.751,48	21.599,28	248.350,76
3. LÁMPARAS	21.981,98	-	21.981,98
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	1.370.489,05	385.660,27	1.756.149,32
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	104.733,16	549,26	105.282,43
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	1.265.755,89	385.111,00	1.650.866,89
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	583.097,93	128.385,25	711.483,17
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	110.383,18	7.605,91	117.989,09
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	1.815.179,88	1.815.179,88
<b>TOTAL</b>	<b>3.113.866,57</b>	<b>2.520.064,52</b>	<b>5.633.931,08</b>





**Ceuta (83.039 habitantes)**

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	206.294,06	41.619,65	247.913,70
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	58.386,98	5.561,67	63.948,65
3. LÁMPARAS	5.660,21	-	5.660,21
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	352.891,69	99.304,92	452.196,61
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	26.968,08	141,43	27.109,52
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	325.923,60	99.163,49	425.087,09
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	150.143,78	33.058,34	183.202,12
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	28.422,92	1.958,47	30.381,40
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	467.396,58	467.396,58
<b>TOTAL</b>	<b>801.799,64</b>	<b>648.899,62</b>	<b>1.450.699,26</b>





**Melilla (85.491 habitantes)**

CATEGORÍA	PUESTOS EN EL MERCADO HOGAR (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO PROFESIONAL (kg)	PUESTOS EN EL MERCADO TOTALES (kg)
1. APARATOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	212.385,57	42.848,60	255.234,17
2. MONITORES, PANTALLAS, Y APARATOS CON PANTALLAS DE SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 100 cm <sup>2</sup>	60.111,05	5.725,90	65.836,94
3. LÁMPARAS	5.827,35	-	5.827,35
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) - TOTAL PARA LA CATEGORÍA	363.311,98	102.237,22	465.549,20
4. TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	27.764,40	145,61	27.910,01
4. GRANDES APARATOS (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm) EXCEPTO TERMOS Y ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA	335.547,57	102.091,61	437.639,19
5. PEQUEÑOS APARATOS (SIN NINGUNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	154.577,27	34.034,49	188.611,77
6. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES PEQUEÑOS	29.262,21	2.016,30	31.278,51
7. PANELES FOTOVOLTAICOS GRANDES (CON UNA DIMENSIÓN EXTERIOR SUPERIOR A 50 cm)	-	481.198,00	481.198,00
<b>TOTAL</b>	<b>825.475,42</b>	<b>668.060,52</b>	<b>1.493.535,93</b>

